

Yerba Buena, 6 de abril 2020

Sres. Padres:

Nos dijimos a Uds. a fin de informales que **los aranceles de abril 2020** ya se encuentran disponibles para ser abonados. En los mismos se postergo el cobro de los conceptos fotocopias y material didáctico previsto para el presente mes.

Los servicios de administración del colegio continúan funcionando con normalidad vía online. Nuestro medio de comunicación es a través de mail aranceles@boisdron.redfasta.edu.ar para cualquier consulta o inquietud.

Dadas las circunstancias actuales, para el pago de los aranceles disponemos de los siguientes medios electrónicos:

- Pago mis cuentas - Banelco: a través del homebanking de cada banco o ingresando por pagomiscuentas.com. Este medio debita de la caja de ahorro personal o da la opción de pagar a través de la tarjeta VISA asociada a la cuenta. Deben utilizar el N° de pago electrónico que figura en la parte superior derecha del cupón; en caso de no contar con uno, pueden solicitarlo al mail antes mencionado.

- Red Link: a través del homebanking de cada banco. Este medio debita de la caja de ahorro personal. Deben utilizar el N° de pago electrónico que figura en la parte superior derecha del cupón; en caso de no contar con uno, pueden solicitarlo al mail antes mencionado.

Actualmente se encuentran cargados todos los aranceles de abril 2020 para ser pagados por los dos medios arriba mencionados.

- Débito automático en cuenta: aportando el CBU de una cuenta personal, el colegio realiza el débito automático en la fecha que cada padre solicite (10-15-20-25-30 de cada mes). Se puede abonar así el arancel del mes o una forma de pago por deuda. Para adherirse deben solicitar el alta vía mail.

- Mercado Pago: Para abonar mediante la aplicación es necesario poseer previamente un usuario de fácil creación. Luego ingresar a "Pagar Servicio" y escanear el código de barras del talón de pago del colegio con una cámara del celular y allí dar clic a PAGAR. El pago se completa con cualquier tarjeta de crédito habilitada por Mercado Pago y en las cuotas que ésta tiene convenio con cada entidad. Se puede abonar así el arancel del mes o un pago por deuda.

En estas circunstancias complejas, **agradecemos el acompañamiento de todas las familias**, que posibilitan continuar brindando el servicio educativo.

Les saludamos con atenta consideración.

Lic Zoraida Bendek

Administradora

Dr. Pablo S. Graffigna

Apoderado Legal